



Global reach
Local knowledge

Ciudad de Buenos Aires, 20 de enero de 2026.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Fideicomisos Financieros
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos
Presente

Señores
A3 Mercados
Presente

Ref.: Hecho relevante. Fideicomiso Financiero
Vicentin Exportaciones VIII. Concurso Preventivo.
Homologación de acuerdo concordatario

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en nuestro carácter de apoderados de TMF Trust Company (Argentina) S.A., fiduciario del Fideicomiso Financiero Vicentin Exportaciones VIII (respectivamente, el “Fiduciario” y el “Fideicomiso”) y no a título personal, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo I, del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013 y sus complementarias y modificatorias).

Respecto del concurso preventivo de Vicentin S.A.I.C. (respectivamente, el “Concurso” y “Vicentin”), se informa que hemos tomado conocimiento de que, el 18 de diciembre de 2025, el juez a cargo del concurso de Vicentin resolvió homologar la propuesta concordataria ofrecida por Grassi S.A. en el marco del proceso de salvataje de Vicentin.

Asimismo, se informa que la resolución judicial que resuelve la homologación de la propuesta concordataria ofrecida por Grassi S.A. fue apelada por LDC Argentina S.A. y Molinos Agro S.A., y dicho recurso fue concedido con efectos devolutivos.

Por último, se informa que toda la información relativa al concurso de Vicentin se encuentra publicada en la página web del concurso (<https://concursopreventivovicentin.com.ar/>) y en el Sistema de Autoconsultas de Expedientes del Poder Judicial de Santa Fe (https://sisfe.justiciasantafe.gov.ar/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx), al que se puede ingresar con la clave que figura en la página web del concurso.

Sin otro particular, saluda a Ustedes muy atentamente.

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Fiduciario en el Fideicomiso Financiero Vicentin Exportaciones VIII

Rodrigo Pagano
Apoderado

Felipe Couyoumdjian
Apoderado